

SECRETARIA: Santiago de Cali , 22 de Marzo de 2024. A despacho de la señora Juez el presente proceso con el oficio remitido por la Fiscalía. Sírvase Proveer.
La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto No. 298

Rad. 76001-3103-004-2018-00253-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali veintidós (22) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La Fiscalía 50 de Extinción de Dominio remite al Despacho la comunicación en respuesta al requerimiento que le fuera realizado, se hace necesario señalar fecha para continuar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el presente proceso. Por lo anterior el, el Juzgado

RESUELVE:

- 1.-AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste la comunicación remitida por la Fiscalía 50 de Extinción de Dominio en el cual da respuesta al requerimiento que le hiciera el Despacho.
- 2.- SEÑALAR el día 3 de septiembre del año 2024 a las 2:00 pm, a fin de llevar la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **053** DE HOY **01 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria